

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestría Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 86/88 «Adquisición de dos carretillas elevadoras».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 20 de junio de 1988, adjudicar el expediente número 86/88 a la Empresa «Iurri, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.472.078 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Coronel Jefe de la Maestría Aérea de Madrid, Ignacio Sáenz de Buruaga y Dans.—12.908-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncian los siguientes concursos para la realización de los trabajos que se indican incluidos en los expedientes 11-88-UR-432 a 14-88-UR-432.

1. *Objeto de las contrataciones:* Realización de trabajos de apoyo al área Urbana de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en la elaboración de propuestas de delimitaciones de Suelos Sujetos a CTU y de Estudios Técnico-Económicos de Valores de Suelos y Construcciones de los municipios que se indican.

2. *Áreas que comprenden:*

2.1 Concurso número 1 (expediente 11-88-UR-42): Municipios de: Arboç, L'; Banyeres del Penedes; Vellvei; Calafell; Cunit, y Llorenç del Penedés.

2.2 Concurso número 2 (expediente 12-88-UR-432):

Municipios de: Aiguamurcia; Bonastre; Cabra del Camp; Catalar, El; Creixell; Figuerola del Camp; Garidells, Els; Masllorenç; Masó, La; Motferri; Morell, El; Nou de Gaia, La; Nulles; Pallaresos, Els; Perafort; Pla de Santa María; Poble de Mafumet; Pont d'Armentera, El; Puigpelat; Querol; Renau; Riera de Gaia, La; Rondonya; Rourell, El; Salomo; Sant Jaume dels Domenys; Secuita, La; Torredembarra; Vallmoll; Vespella; Vilallonga del Camp, y Vila-Rodona.

2.3 Concurso número 3 (expediente 13-88-UR-432):

Municipios de: Albiol, L'; Alcover; Aleixar, L'; Almoher; Ascó; Bellmunt del Priorat; Bisbal de Falset, La; Cabassers; Capafonts; Capcanes; Castellvell del Camp; Febro, La; Figuera, La; Ginestar; Gratallops; Guaiamets, Els; Lloa; Margalef; Marca; Masroig, El; Mila, El; Molar, El; Mont-Ral; Morera de Montsant, La; Poboleda; Prades; Rasquera; Riba, La; Riba-Roja d'Ebre; Tivissa; Torroja del Priorat; Ulldemolins; Vilella Alta, La; Vilella Baixa, La; Vilaplana, y Vinebre.

2.4 Concurso número 4 (expediente 14-88-UR-432):

Municipios de: Aldover; Alfara de Carles; Arnés; Batea; Benifallet; Bot; Camarles; Caseres; Corbera d'Ebre; Fatarella, La; Gandesa; Horta de Sant Joan; Pauls; Perelló; Pinell de Brai, El; Poble de Massaluca, La; Prat de Comte; Roquetes; Tivenys; Vilalba dels Arcs, y Xerta.

3. *Presupuestos máximos:*

3.1 Concurso número 1: 5.995.000 pesetas.
3.2 Concurso número 2: 12.735.000 pesetas.
3.3 Concurso número 3: 13.495.000 pesetas.
3.4 Concurso número 4: 9.495.000 pesetas.

4. *Precios unitarios:*

4.1 Concurso número 1:

4.1.1 Delimitaciones de suelos: 150.000, 150.000, 150.000, 450.000, 290.000 y 120.000 pesetas, respectivamente, para cada uno de los municipios expresados en el punto 2.1 precedente.

4.1.2 Estudios Técnico-Económicos: 305.000, 315.000, 310.000, 2.290.000, 1.200.000 y 265.000 pesetas, respectivamente, para los municipios expresados en el punto 2.1 precedente.

4.2 Concurso número 2:

4.2.1 Delimitaciones de suelos: 120.000, 120.000, 120.000, 150.000, 190.000, 120.000, 150.000, 120.000, 150.000, 120.000, 130.000, 150.000, 150.000, 120.000, 120.000, 130.000, 120.000, 120.000, 120.000, 180.000, 120.000, 120.000, 120.000, 120.000, 150.000, 130.000, 230.000, 150.000, 160.000, 150.000 y 120.000 pesetas, respectivamente, para los municipios expresados en el punto 2.2 precedente.

4.2.2 Estudios Técnico-Económicos: 265.000, 265.000, 265.000, 305.000, 350.000, 220.000, 220.000, 265.000, 220.000, 220.000, 265.000, 220.000, 220.000, 220.000, 220.000, 320.000, 220.000, 265.000, 265.000, 220.000, 220.000, 295.000, 265.000, 450.000, 265.000, 275.000, 265.000 y 265.000 pesetas, respectivamente, para los municipios expresados en el punto 2.2 precedente.

4.3 Concurso número 3:

4.3.1 Delimitaciones de suelos: 150.000, 150.000, 120.000, 120.000, 140.000, 120.000, 150.000, 150.000, 120.000, 150.000, 120.000, 120.000, 120.000, 150.000, 150.000, 150.000, 120.000, 120.000, 120.000, 120.000, 120.000, 130.000, 120.000, 150.000, 165.000, 150.000, 150.000, 150.000, 120.000, 150.000, 120.000 y 120.000 pesetas, respectivamente, para los municipios expresados en el punto 2.3 precedente.

4.3.2 Estudios Técnico-Económicos: 220.000, 310.000, 220.000, 220.000, 475.000, 220.000 y 265.000 pesetas, respectivamente, para los municipios expresados en el punto 2.3 precedente.

4.4 Concurso número 4:

4.4.1 Delimitaciones de suelos: 120.000, 150.000, 150.000, 170.000, 120.000, 150.000, 180.000, 120.000, 120.000, 140.000, 150.000, 140.000, 120.000, 250.000, 140.000, 120.000, 120.000, 250.000, 165.000, 120.000 y 140.000 pesetas, respectivamente, para los municipios expresados en el punto 2.4 precedente.

4.4.2 Estudios Técnico-Económicos: 220.000, 220.000, 265.000, 290.000, 265.000, 265.000, 360.000, 220.000, 265.000, 265.000, 290.000, 265.000, 220.000, 725.000, 265.000, 220.000, 220.000, 725.000, 265.000, 265.000 y 265.000 pesetas, respectivamente, para los municipios expresados en el punto 2.4 precedente.

5. *Plazos de ejecución:* Los trabajos de estos concursos se iniciarán al día siguiente de formalización de la correspondiente Acta de iniciación y su conclusión será el día 30 de diciembre de 1988.

6. *Consulta de los expedientes:* Los expedientes podrán consultarse en las Oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliu, 10-12, bajos, en horario de oficina.

7. *Fianzas:*

7.1 Provisionales: Para acudir a cualquiera de estos concursos deberá constituirse el 2 por 100 del respectivo presupuesto máximo.

7.2 Definitivas: Los adjudicatarios de estos concursos constituirán, como fianza definitiva, el 4 por 100 del respectivo precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas licitadoras a estos concursos deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en:

Grupo A: Subgrupos 1, 2 y 3 (cualquiera de ellos), o bien en

Grupo B: Subgrupo 3.

9. *Modelo de proposiciones:* Las proposiciones a presentar por los licitadores se ajustarán al modelo que figura en el expediente y en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados (para cada uno de los concursos a que se concurre) y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de plicas presentadas a los concursos se realizará en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliu, 10-12, bajos, de Tarragona, el siguiente día hábil, no sábado, al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, empezándose por las presentadas al concurso número 1 (11-88-UR-432) y siguiendo correlativamente hasta el número 4 (14-88-UR-432). Estos actos serán públicos.

Si las Mesas de apertura de proposiciones observasen defectos subsanables en las documentaciones presentadas, podrán conceder un plazo, no superior a tres días, para que el correspondiente licitador los subsane.

12. *Documentación de las propuestas:* Como ya se ha indicado, la documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1, llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha (concurso número), para la realización de los trabajos de asistencia al Área Urbana de la Gerencia Territorial de Tarragona, en la redacción de propuestas de Delimitaciones de Suelos Sujetos a CTU y de Estudios Técnico-Económicos de Valores de Suelos y Construcciones de los municipios que en dicho anuncio se expresan (expedientes: 11-88-UR-432 a 14-88-UR-432)», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad de contratar con el Estado y

sus Organismos Autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado si de persona jurídica se tratara, de no estar incursos en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni de las figuradas en el apartado 6 de la condición 5.ª de pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que se refiere la condición 7.ª de dicho pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en la condición 5.ª del pliego particular y en las condiciones que establece.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha (concurso número), para la realización de los trabajos de asistencia al Área Urbana de la Gerencia Territorial de Tarragona en la redacción de propuestas de Delimitaciones de Suelos Sujetos a CTU y Estudios Técnico-Económicos de Valores de Suelos y Construcciones de los municipios que en dicho anuncio se expresan (expedientes: 11-88-UR-432 a 14-88-UR-432)», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta de los adjudicatarios de estos concursos, en proporción a los respectivos importes de adjudicación.

Tarragona, 15 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo accidental, Miguel A. Vidal Martínez. Subdelegado de Hacienda.—6.080-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 06-88-RU-432.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de los trabajos de revisión de los catastros y de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

2. *Áreas que comprende:* Municipios de:

- 2.1 Aldover: 3.614 hectárea/parcela.
- 2.2 Alfara: 5.645 hectárea/parcela.
- 2.3 Benifallet: 6.608 hectárea/parcela.
- 2.4 Pauls: 5.383 hectárea/parcela.
- 2.5 Tivenys: 6.463 hectárea/parcela.
- 2.6 Xerta: 4.403 hectárea/parcela.

3. *Presupuesto máximo:* El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 16.860.900 pesetas.

4. *Precio por unidad:* El precio unitario máximo de realización será de 525 pesetas por unidad rústica.

5. *Plazos de ejecución:* Los trabajos se iniciarán el día siguiente al de formalización del correspondiente contrato, y su terminación será al concluir el plazo de diez meses, a contar desde la fecha de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* El expediente podrá consultarse en las Oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliu, 10-12, bajos, en horario de oficina.

7. *Fianzas:*

7.1 Provisional: Para acudir al concurso deberá constituirse el 2 por 100 del presupuesto máximo.

7.2 Definitiva: El adjudicatario del concurso constituirá, como fianza definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas licitadoras al concurso deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en:

Grupo A: Subgrupos 1, 2 y 3 (cualquiera de ellos), o bien en

Grupo B: Subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones a presentar por los licitadores se ajustarán al modelo que figura en el expediente y en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de plicas presentadas al concurso se realizará en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliu, 10-12, bajos, de Tarragona, el siguiente día hábil, no sábado, al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas. Este acto será público.

Si la Mesa de apertura de proposiciones observase defectos subsanables en las documentaciones presentadas, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el correspondiente licitador los subsane.

12. *Documentación de las propuestas:* Como ya se ha indicado, la documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1, llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de revisión catastral de rústica de los siguientes municipios: Aldover, Alfara, Benifallet, Pauls, Tivenys y Xerta, figurando el nombre del licitador» y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado si de persona jurídica se tratase, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en las figuradas en el apartado f) de la condición 5.ª de pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional a que se refiere la condición 9.ª de dicho pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en la condición 5.ª del pliego particular y en las condiciones que establece.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la

Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de revisión catastral de rústica de los siguientes municipios: Aldover, Alfara, Benifallet, Pauls, Tivenys y Xerta, figurando el nombre del licitador» y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Tarragona, 19 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo, Julio A. de Parellada Albentosa.—6.081-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la venta en pública subasta del ganado que se detalla.

Se anuncia subasta de 25 caballos de raza española. El ganado antes descrito se encuentra en el Escuadrón de Caballería de la Guardia Civil, sito en las instalaciones del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), donde podrá ser examinado desde el día 6 al 28 de los corrientes, ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas, todos los días, excepto sábados y festivos.

La documentación para ofertar y pliego de condiciones se encuentra a disposición de quienes les interese, en el Servicio de Remonta y Veterinaria de la Dirección General de la Guardia Civil, calle de Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, donde deberán entregarse una vez requisitadas, antes de las trece horas del día 28 del presente mes.

El acto de subasta tendrá lugar en las instalaciones del Escuadrón de Caballería antes descrito el día 29 del actual, a las once treinta horas.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Teniente Coronel Jefe de Remonta y Veterinaria, Francisco Almansa Riquel.—6.637-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en varias carreteras del Cabildo Insular de Lanzarote.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en varias carreteras del Cabildo Insular de Lanzarote, a favor de la Empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima» por un importe de 11.990.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de agosto de 1988.—12.899-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en diversas carreteras dependientes de la Diputación Provincial de Cáceres.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en diversas carreteras dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, a favor de la Empresa «Señalizaciones Villar, Sociedad Anónima», por un importe de 20.324.285 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1988.—12.898-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-VA-251.2-11.8/88, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 7-VA-251.2-11.8/88, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid. «Urbanización, riegos e iluminación. Urbanización de la plaza de San Bartolomé. CN-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 119,500 al 121,100. Tramo: Tafisa-Plaza de San Bartolomé». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Hormigones Zarzuela, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.894.067 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.901.237 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999700015.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.936-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-TE-252.2-11.72/88, Teruel.

Visto el expediente de contratación número 1-TE-252.2-11.72/88, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel.—«Obras complementarias de las obras de ensanche y mejora del firme. CC-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 176,00 al 197,05. Tramo: Monreal del Campo-Luco de Jiloca. Tratamiento de accesos a Fuentes Claras y Torrijo del Campo.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.976.756 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.722.778 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,963999903.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.929-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-T-271.4-11.9/88, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número 7-T-271.4-11.9/88, Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona: «Obras complementarias. Construcción de aceras, drenaje, acondicionamiento de taludes y varios. CN-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, puntos kilométricos 0 al 2.400. Tramo: Plaza Imperial Tarraco-Autopista del Mediterráneo». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.725.753 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.336.602 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,974899988 por 100.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.932-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-GR-277.17-11.51/88, Granada.

Visto el expediente de contratación número 1-GR-277.17-11.51/88, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Granada.—«Obras complementarias. Estabilización y corrección de taludes. Intersecciones. N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 329,5 al 344,4. Tramo: Almuñécar-Salobreña.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.396.432 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.991.223 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,976200004.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.930-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-P-256.5-11.88/88, Palencia.

Visto el expediente de contratación número 1-P-256.5-11.88/88, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Palencia.—«Obras complementarias. Rellenos y repoblación de zonas inundables. CN-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 89,350 al 94,550. Tramo: Variante de Dueñas.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.622.089 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.843.498 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,991087849.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.931-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se amplían plazos de presentación de proposiciones en obras licitadas por el procedimiento de concurso de proyecto y construcción.

En relación con la licitación convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de agosto de 1988 (páginas 24873 y 24874), por el procedimiento de concurso de proyecto y construcción para las obras referencia 7-TE-249-11.31/88 «Obras de fábrica. Nuevo viaducto de Teruel. CN-234 de Sagunto a Burgos. Teruel», quedan ampliados los plazos de presentación y apertura de proposiciones señalados en dicho anuncio en la siguiente forma:

Presentación de proposiciones: Hasta las once horas del día 14 de noviembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 24 de noviembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castriello.—6.623-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por concurso de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en el Servicio de Contratación, oficina receptora de pliegos, planta 7.^a, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 3 de octubre de 1988.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta 7.^a

Hora y fecha: A las diez horas del día 13 de octubre de 1988.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso de Servicios de Asistencia Técnica, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria General, Paloma Cuadrillero Castriello.—6.638-A.

Relación de expedientes

Concurso Servicios de Asistencia Técnica

Referencia: 30.397/88-4, 11-0-2630; APP-535/88. Servicios centrales. Denominación de la obra: «Proyecto de construcción Autovía Oviedo-Campomanes CN-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 50 al 70. Tramo: Mieres-Campomanes». Provincia de Asturias. Plan General de Carreteras 1984/91. Presupuesto indicativo: 40.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 800.000 pesetas. Clasificación requerida: B-3 C.

Referencia: 30.401/88-4, GT-38/88. Servicios centrales. Denominación de la obra: «Ejecución de diversas operaciones de conservación de la carretera N-VI entre Puerta de Hierro (punto kilométrico 7) y Villalba (punto kilométrico 39,5), incluyendo intersecciones, ramales de enlace y vías de servicios». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras 1984/91. Presupuesto indicativo: 183.069.338 pesetas. Fianza provisional: 3.661.387. Clasificación requerida: C-5 D, G-6 E.

Referencia: 30.395/88-4, GT-37/88. Servicios centrales. Denominación de la obra: «Ejecución de diversas operaciones de conservación de la carretera. Autopista M-30, punto kilométrico 0,0 (Nudo Manóteras) al 18,0 (Puente del Rey). Carretera M-40 de Nudo Norte-Nudo Manóteras a Arturo Soria. Carretera C-607 de Nudo Norte a C-602. Carretera M-500 de Puente del Rey a Puente de los Franceses. Nudos: Nudo Norte, Nudo Manóteras y Nudo Sur». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras 1984/91.

Presupuesto indicativo: 548.947.000 pesetas. Fianza provisional: 10.979.940 pesetas. Clasificación requerida: C-5 D, G-6 E.

Referencia: 30.396/88-4, 10-0-2540; APP-534/88. Servicios centrales. Denominación de la obra: «Proyecto de construcción Autovía Oviedo-Siero. Tramo A. CN-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela, punto kilométrico 395 al 405. Tramo: Paredes-San Miguel». Provincia de Asturias. Plan General de Carreteras 1984/91. Presupuesto indicativo: 30.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 600.000 pesetas. Clasificación requerida: B-3 C.

Referencia: 30.398/88-4, 7-0-424; APP-536/88. Servicios centrales. Denominación de la obra: «Proyecto de construcción. Carretera A-66 del Noroeste Circunvalación exterior de Oviedo. Tramo: El Cueto-Matabluma (tramo CBA de la Red Arterial de Oviedo)». Provincia de Asturias. Plan General de Carreteras 1984/91. Presupuesto indicativo: 35.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 700.000 pesetas. Clasificación requerida: B-3 C.

Referencia: 30.400/88-4, TI-M-4870 y 11-M-4870; APP-538/88. Servicios centrales. Denominación de la obra: «Estudio geológico y geotécnico del trazado de la Autovía del Norte. Tramo: Buitrago (N)-Intersección N-110, entre los puntos kilométricos 76.500 y 105.000 de la CN-I Madrid-Irún». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras 1984/91. Presupuesto indicativo: 40.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 800.000 pesetas. Clasificación requerida: A-1 C.

Referencia: 30.399/88-4, TI-MA-4870 y 11-M-4870; APP-537/88. Servicios centrales. Denominación de la obra: «Proyecto de trazado. Autovía del Norte. Madrid-Burgos. Duplicación de calzada. Punto kilométrico 76.500 al punto kilométrico 105 de la carretera N-I de Madrid a Irún. Tramo Buitrago (N)-Intersección N-110». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras 1984/91. Presupuesto indicativo: 80.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.600.000 pesetas. Clasificación requerida: B-3 D.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, 7.ª planta (Sala de Exposición de Proyectos en trámite de licitación), (Subdirección General de Planificación y Proyectos).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección Provincial de Toledo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia «Los Artistas», número 1.873 y 13 más.

Padecido error en la redacción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 8 de julio de 1988, páginas 21251 y 21252, se rectifica como sigue:

En cada uno de los registros mineros relacionados, donde dice: «Término municipal», debe decir: «Provincia».

Toledo, 19 de julio de 1988.—El Director provincial, Emilio Peñas Penela.—12.731-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación de la pista de atletismo del complejo deportivo de San Amaro.

Objeto: La contratación por concurso de las obras de ampliación de la pista de atletismo del complejo deportivo de San Amaro.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 16.166.924 pesetas, a la baja. En el precio está incluido el IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: La fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva por los porcentajes reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de ampliación de la pista de atletismo del complejo deportivo de San Amaro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata, por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 17 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Mariano Hervás Lara.—6.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso de las obras de cubrición del frontón del complejo deportivo de Lavaderos.

Objeto: La contratación por concurso de las obras de cubrición del frontón del complejo deportivo de Lavaderos.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 31.111.491 pesetas, a la baja. En el precio está incluido el IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: La fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva por los porcentajes reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su respon-

sabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de cubrición del frontón del complejo deportivo de Lavaderos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata, por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 17 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Mariano Hervás Lara.—6.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de edificio para vestuarios en el complejo deportivo de San Amaro.

Objeto: La contratación, por concurso, de las obras de construcción de edificio para vestuarios en el complejo deportivo de San Amaro.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 52.189.238 pesetas, a la baja. En el precio está incluido el IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: La fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva por los porcentajes reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará, en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de construcción de edificio para vestuarios en el complejo deportivo de San Amaro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 17 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Mariano Hervás Lara.—6.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia licitación del contrato de obras del complejo polideportivo.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de la ciudad de Cádiz, en su sesión celebrada el día 22 de julio del

presente año, al punto tercero, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones que debe regir en la ejecución del proyecto de obras del Conjunto Polideportivo Cádiz, cuyo detalle es el siguiente:

1.º *Objeto:* Conjunto de obras de construcción del Complejo Polideportivo Cádiz, con estricto sometimiento al proyecto aprobado por acuerdo plenario de 13 de octubre de 1987.

2.º *Requisitos para concurrir:* Las Empresas licitantes deberán reunir y, referidos al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, los siguientes requisitos:

a) Capital social no inferior a 1.500.000.000 de pesetas.

b) Ser Empresa domiciliada en la ciudad de Cádiz o con delegación en la misma.

c) Haber construido o tener en construcción obras deportivas de características similares, por su envergadura.

d) Presentar al menos dos certificaciones de instalaciones deportivas, ejecutadas en los cinco últimos años, visados por el Colegio correspondiente.

e) Estar clasificada para hacer obras del Estado en el grupo C, subgrupos 2, 4, 6, 7, 8 y 9, categoría E.

f) Informes bancarios acerca de la solvencia del proponente, mediante carta de solvencia económica de un Banco por importe igual o superior a 1.500.000.000 de pesetas. Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o fotocopia autorizada por Notario.

g) Hallarse al corriente de pago de Seguros Sociales y de los Impuestos sobre Sociedades, Renta, Tráfico de Empresa y Licencia Fiscal, lo que se acreditará con el comprobante del pago correspondiente al último período legal obligatorio.

3.º *Precio:* El precio fijado por la Corporación contratante es de 1.342.503.930 pesetas, a la baja. En este se entera comprendido el IVA.

4.º *Fianza provisional:* Los licitantes deberán depositar en concepto de fianza provisional, la cantidad de 30.000.000 de pesetas, bien mediante dinero, o cualquiera de las formas admitidas en derecho.

5.º *Duración:* Las obras deberán estar ejecutadas totalmente en el plazo máximo de treinta meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

6.º *Información:* Los interesados podrán recibir todo tipo de información en la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones, tanto del pliego de condiciones, como del proyecto de la obra.

7.º *Plazo de presentación de proposiciones:* Los interesados podrán presentar proposiciones hasta el día 15 de octubre, inclusive, del presente año. La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente hábil, a la finalización de ese plazo.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletín Oficial» de la provincia, así como en diarios no oficiales de la máxima difusión.

Serán de cuenta del adjudicatario todas las publicaciones que se efectúen con motivo de la presente contratación.

Cádiz, 8 de agosto de 1988.—El Alcalde.—6.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente al concurso del contrato de prestación de servicios de cocina del comedor escolar.

La Fundación Municipal de Comedores, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1988, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir para la adjudicación del concurso del contrato de prestación de servicios de cocina del comedor escolar. De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, a efectos de reclamaciones, por ocho días hábiles. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones contra los mismos se iniciará la presentación de pliegos el siguiente al de finalización de la citada exposición pública, esto es, el noveno día hábil

siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se regirá por las siguientes previsiones:

Objeto: La elaboración y transporte de las comidas para comensales durante los días lectivos del curso escolar y que se hallan repartidos en los siguientes Colegios:

Sagunto-ciudad: «Cronista Chabret», «José Romeu» y «Jaime I».

Sagunto-puerto: «Pinaeta», «Baladre», «Victoria y Joaquín Rodrigo», «Vilama», «San Vicente Ferrer» y «Tierno Galván».

Tipo de licitación: El precio del servicio se establece en 220 pesetas día y menú, incluido IVA, a la baja. Se considera un número, aproximado, de 450 menús diarios.

Duración del contrato: El contrato estará vigente durante los días lectivos del curso escolar 1988/1989 y 1989/1990, siendo prorrogable por dos cursos escolares más, previo acuerdo de la Fundación Municipal de Comedores Escolares.

Pagos: El pago a la Empresa adjudicataria se realizará en la Fundación Municipal de Comedores Escolares, previa presentación de los recibos correspondientes y justificación del gasto.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Fundación Municipal de Comedores, durante los días laborables y en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 300.000 pesetas, definitiva, el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Fundación Municipal de Comedores Escolares en días laborables y durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la adjudicación del concurso del contrato de prestación de servicios de cocina del Comedor Escolar, hace constar:

No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto número 931/1986, de 2 de mayo.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio de pesetas (en letra). Son pesetas (en número)

Que se compromete a la prestación del servicio con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, los cuales conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 29 de junio de 1988.—La Presidenta de la Fundación Municipal de Comedores, Rosario Gómez Martí.—5.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) referente al concurso para la adjudicación de la concesión de la prestación del servicio de recogida de basuras de todas clases de esta población.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1988, los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la adjudicación de la concesión de la prestación del

servicio de recogida de basuras de todas clases de esta población, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones pertinentes, se exponen al público por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Anuncio de concurso para tal adjudicación

Al mismo tiempo se anuncia el concurso para la adjudicación de tal concesión, con la observación de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones antedichos, dado que se hace uso de la facultad conferida en el artículo 122.2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de publicar este anuncio simultáneamente al de exposición al público de tales pliegos.

Objeto del contrato: La adjudicación de la concesión de la prestación del servicio de recogida de basuras de todas clases que se realice en el término municipal de San Vicente del Raspeig.

Precio máximo: 33.906.100 pesetas, cifra que se considera como tipo de licitación a la baja.

Duración de la concesión: Cinco años desde la iniciación de la prestación de los servicios, prorrogables por períodos de un año, hasta un máximo de cinco prórrogas.

Pagos: Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas, en la forma prevista en el artículo 12 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Examen de pliegos de condiciones y expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

Fianzas: Provisional, 678.122 pesetas. Definitiva, 1.356.244 pesetas. Ambas habrán de depositarse en la Caja Municipal.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», si apareciera con posterioridad), desde las nueve a las trece horas.

En el sobre que contenga la proposición se especificará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para adjudicar la concesión de los servicios de recogida de basuras, presentada por don que tiene su domicilio en».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día mayor de edad, en representación de (o en nombre propio), que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la concesión de la prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases del municipio de San Vicente del Raspeig, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad anual de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán venir reintegradas con los sellos municipales correspondientes. Este reintegro se entenderá también a los documentos que se acompañan.

Los concursantes a esta concesión presentarán en sobre cerrado independiente la documentación que se especifica en el artículo 24 de los pliegos de condiciones económico-administrativas y cualquier otro exigido en tales pliegos.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentarlas.

San Vicente del Raspeig, 26 de julio de 1988.—El Alcalde, J. Jaime Antón Gosálbez.—6.458-A.